RESOLUCIÓN Nº 180/2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 17/2011 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA – 2DO LLAMADO" CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – CONACYT.

Asunción, 19 de agosto de 2011

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Ley Nº 4.249/2011 *"Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2011"*, de fecha 12 de enero de 2011;

La Resolución Nº 021/2011 de fecha 28 de febrero de 2011 *"Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones – PAC del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2011"*;

La Resolución N° 143/2011 de fecha 11 de julio de 2011 "Por la cual se declara desierto el 1er llamado a CD N° 17/2011 Adquisición de Útiles de Oficina";

La Contratación Directa Nº 17/2011 "Adquisición de Útiles de Oficina – 2do Llamado", identificado con el PAC Nº 215194;

El llamado a Contratación Directa Nº 17/2011 "Adquisición de Útiles de Oficina – 2do Llamado", comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme al formulario de Mesa de Entrada Virtual Nº 351.381 de fecha 13 de julio de 2011;

La Carta Invitación del llamado a Contratación Directa Nº 17/2011 "Adquisición de Útiles de Oficina – 2do Llamado", publicada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas desde el 18 de julio de 2011;

Las Invitaciones cursadas a las empresas: *Fusión S.A., Distribuidora Provepar, Molman S.A., Esa S.R.L.* y *Papelera Guaira S.R.L.;*

El Acta de Apertura de Sobres Nº 032/2011 de fecha 27 de julio de 2011, en la cual presentaron ofertas las empresas: *SDA Paraguay S.A., Desarrollos del Paraguay S.A., Fusión S.A., Molman S.A., Distribuidora Provepar, Distribuidora El Colegio S.A., Papelera Guaira S.R.L.* y *Meneva S.R.L.;*

El Acta de Comité de Evaluación Nº 019/2011 de fecha 12 de agosto de 2011, correspondiente a la Contratación Directa Nº 17/2011 "Adquisición de Útiles de Oficina – 2do Llamado", en el cual se recomienda la adjudicación por ítems a las empresas concursantes, conforme al listado de adjudicación;

La adjudicación recomendada por el Comité de Evaluación se ajusta a lo dispuesto en el Art. 28º y 34º de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" concordante con el Art. 63º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.

La Resolución Nº 163/2011 de fecha 09 de agosto de 2011, "Por la cual se designa al Dr. Luis Alberto Dávalos Dávalos, como Encargado de Despacho de la Presidencia del CONACYT".

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN Nº 180/2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 17/2011 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA – 2DO LLAMADO" CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – CONACYT.

..\\..

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

Art. 1º.- **ADJUDICAR** la Contratación Directa Nº 17/2011 "Adquisición de Útiles de Oficina – 2do Llamado", conforme a la recomendación del Comité de Evaluación, a las siguientes empresas concursantes:

Empresas	Precio Total IVA incluido
SDA PARAGUAY S.A.	2.200.000.-
DESARROLLOS DEL PARAGUAY S.A.	478.920.-
FUSIÓN S.A.	2.059.430.-
MOLMAN S.A.	1.632.000.-
DISTRIBUIDORA PROVEPAR	6.526.725.-
PAPELERA GUAIRÁ S.R.L.	2.909.750.-
MENEVA S.R.L.	1.192.315.-
TOTAL ADJUDICADO	**16.999.140.-**

Monto total adjudicado: Guaraníes Dieciséis Millones Novecientos Noventa y Nueve Mil Ciento Cuarenta.-

Art. 2º.- **FINANCIAR** el costo de la adjudicación con créditos presupuestarios provenientes del Presupuesto de Gastos del CONACYT, fuente de financiamiento 10 Recursos del Tesoro, subgrupo de gastos 340 "Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos".

Art. 3º.- **ENCOMENDAR** a la Dirección de Administración y Finanzas, la comunicación de esta Adjudicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, como asimismo realizar las gestiones para la obtención del correspondiente Código de Contratación y la emisión de la Órdenes de Compra correspondientes a las empresas adjudicadas.

Art. 4º.- **COMUNICAR** a quienes correspondan y cumplido, archivar.

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – PRESIDENCIA – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Dr. Luis Alberto Dávalos Dávalos
Encargado de Despacho,
Presidencia del CONACYT